

**ACTA SESION ORDINARIA N° 85/11  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 14 días del mes de abril de 2011, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Don Luís Navarro Reyes.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En consideración que se encuentran presentes en la sala acogiendo una invitación del Concejo el SEREMI de Justicia, Don Javier Ramírez, el Director Regional de Gendarmería, Don Charles Villarroel Herrera y el Capitán ayudante Juan Pablo Vásquez, el Presidente plantea iniciar la reunión con la exposición de estos personeros, con quienes se analizará la reconstrucción y/o reparación de la cárcel de Curepto. Hace presente que ha conversado en dos ocasiones con el SEREMI, al que ha hecho presente la importancia que tiene la cárcel para Curepto, entendiendo que hoy es posible tener cierta claridad pues se hizo público la política carcelaria a nivel Nacional.

Toma la palabra el SEREMI, agradeciendo al Concejo y al Alcalde por la invitación a participar de esta reunión, precisando que si bien se ha reunido formalmente dos veces con el Alcalde, ha hablado con la Autoridad Comunal el tema de la cárcel en un sin número de oportunidades, pues se ha realizado un importante seguimiento a este problema. Informa seguidamente, que en el mes de marzo atendiendo la preocupación Comunal y de Gobierno, se hizo una visita a esta unidad con Ingenieros y Arquitectos a objeto de hacer un diagnóstico de la real situación y ver cuales eran las posibilidades que habían respecto a esta unidad, llegándose a la conclusión de que si bien es cierto, lo que quedó en pie es recuperable está todo supeditado a un estudio de suelo que se va a ejecutar prontamente, siendo el resultado de este estudio el que nos dirá si se puede o no invertir recursos en reparar lo que quedó en pie. La idea es que no se puede gastar dineros fiscales en una construcción que podría con otro terremoto colapsar y no sólo por el dinero sino por la seguridad de los internos y personal. En consecuencia, en este momento lo único que puede decir con certeza, es que hay preocupación de cual será la suerte que tendrá esta unidad se está trabajando en ello, se hará un estudio de suelo y dependiendo el resultado se tomará la decisión que corresponda. Indica que se vino con anticipación a Curepto y recorrió la unidad carcelaria, estimando que de ser factible la reparación, el recinto podrá albergar una población de 20 ó 30, centrándose en los imputados y la reclusión nocturna.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que en opinión de todos los integrantes del Concejo, la cárcel es parte del patrimonio de Curepto, es parte de lo que había hasta el día 27 de febrero de 2010, siendo su propósito como Autoridades Comunales el no perder ninguno de los servicios que existía a esta fecha. Precisa que la cárcel en Curepto no es un lastre, es una realidad con la que se convivió desde hace muchos años, no existiendo inconvenientes en su permanencia lo que es compartido mayoritariamente por los vecinos, a diferencia de lo que ocurre en otros pueblos



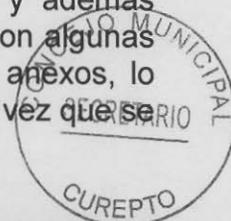
Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que la semana pasada un Ministro lo dejó bastante desilusionado, pues manifestó que las cárceles nuevas son para 2000 personas y necesitan 70 hectáreas, esto para los internos más primerizos pues van a trabajar y tendrán que subsistir con su producción. Comenta que le sorprende que se vaya a reparar esta cárcel, pues la idea a nivel central al parecer no es ésta, indicando que para Curepto sería fantástico poder contar con esta cárcel reparada, pero tiene sus dudas si el proyecto puede ser viable analizando el costo beneficio por la reducida cantidad de internos. Indica finalmente, que la información respecto al tipo de cárcel a construir fue publicada en los diarios la Tercera y el Mercurio.

Toma la palabra el SEREMI, quien aclara que cuando el Ministro expresa que se van a construir tantas cárceles y un tipo determinado, se está refiriendo justamente a la construcción de nuevas cárceles, pero de acuerdo a la información interna que le llega a nivel central, está considerada la ampliación de cerca de 11.000 nuevas plazas, las que no son cubiertas totalmente por las cuatro grandes nuevas cárceles, pues está considerada la reparación de las cárceles existentes, no siendo solamente Curepto sino otras ciudades como Molina y Parral. Informa que considera estándares de seguridad mas bajos para albergar justamente internos de menor peligrosidad.

Retoma el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que tiene serias dudas que se pueda mantener en cualquier parte de Chile una cárcel para 25 personas, teniendo en cuenta la cantidad de personal que debe haber.

Toma la palabra el Director Regional de Gendarmería, quien señala que de acuerdo a lo que le consulta y requiere el Alcalde, el espíritu es no perder la cárcel que existe en Curepto. En este sentido se pidió un estudio preliminar, para ver la factibilidad de saber lo que se puede hacer hacia delante, porque indudablemente las personas que vuelven a habitar una cárcel en cualquier lugar son seres humanos que están vivos, por lo tanto tiene derecho a la vida y a las mínimas condiciones. Desde esa perspectiva, no se puede reparar o reconstruir para que habiten personas, si hay condiciones de suelo tales que en un segundo movimiento sísmico, el ya debilitado edificio se desplome y termine con estas personas, por esta razón se realiza el estudio de factibilidad para ver cual es la condición en que quedó después del terremoto. Informa que la cárcel quedó dividida en dos, con una grieta que atravesó el recinto, la parte anterior donde están las oficinas y parte administrativa quedaron bien, luego en el centro se destruyó todo y la parte posterior quedó un ala con daños importantes. Recogiendo la perspectiva de lo que están señalando y el planteamiento que hace el Alcalde, ellos ven si se puede reparar o reconstruir lo que quedó, pero antes que nada deben saber porque el suelo de esta cárcel se comportó de esta forma con este terremoto, porque la partió en dos y no afectó la parte que está al lado, donde hay un colegio, porque no afectó las construcciones que están a los costados, bajo este aspecto y por la seguridad de la vida de las personas, se debe solicitar un estudio de mecánica de suelo, pues la fundación donde se construyó la cárcel tampoco cumplía con los estándares.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que primero que nada que no contraten la misma empresa que construyó el hospital, como segundo punto indica que entendió la posición, pues el Director Regional aclaró la situación. Indica que Curepto quiere la cárcel e incluso comunas vecinas, pues nadie está libre de estar privado de libertad y en Curepto era una cárcel que trataba con mucha amabilidad a la gente, acceso expedito de los familiares, no había reclusos de alta peligrosidad. Señala que en Curepto se ve de todos los puntos de vistas, familiar, social, solidario y además la parte comercial, pues se activa el comercio por las visitas de familiares a reclusos, por lo que se ponen contentos por el esfuerzo que hagan para mantener la cárcel, lo que se va a ver una vez que se tenga el estudio de suelo y además considerando que la estructura de adentro no sufrió daños, tal vez solo fueron algunas fundaciones las que sufrieron daño y las construcciones de afuera fueron anexos, lo que sucede en las poblaciones cuando agregan otra pieza. Señala que una vez que se



tenga el estudio de suelo se van a poder dar cuenta y a lo mejor van optar a aumentar el cupo que lo ideal es llegar a 35 ó 40, pues conoce por su trabajo las características de la cárcel de Curepto que tenía un cupo para 40 personas y últimamente había una población sobre 60 internos, por lo tanto tampoco se quiere tener a las personas que han cometido un error en la vida con un castigo día y noche, por lo que está de acuerdo con proyectar la reparación con una cantidad limitada de cupos para luego con otro proyecto ampliar su capacidad a 60 personas.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, agradeciendo a los interesados de la comuna y a los personeros que están acá pues este es un tema de la Comuna entera, pues muchas comunas no tiene cárcel en Curepto es como patrimonio. Indica que como Comuna se ha perdido mucha identidad fiscal, por lo que perder la cárcel es un problema social, y un problema de desarrollo del comercio. Por otra parte señala, que concuerda con lo planteado por el Concejal Sr. Valdes que si disminuye la cantidad de internos, seguramente disminuirá la cantidad de personal.

Responde el Director Regional, que dentro de la política habitacional de Gendarmería siempre se buscará que los funcionarios puedan trabajar cerca de donde residen lo que sin duda al reabrir la cárcel de Curepto se dará prioridad para trabajar en ella a quienes vivan en Curepto.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, haciendo presente que donde está la escuela, la cárcel y sectores aledaños son terrenos muy blandos, pues antiguamente eran lugares pantanosos que se fueron rellenando y recuperando.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, saludando al SEREMI y Funcionario de Gendarmería a quienes agradece su visita, pues ha aclarado todas las dudas que tenían, precisando que los Concejales que intervinieron previamente tocaron todos los puntos que le interesaba exponer. Informa que en Curepto por lo general se construían las casas sin el estudio de suelo necesario, pero luego de este terremoto se está exigiendo las calicatas para ver las características del terreno donde se construyen, siendo en general en Curepto una zona bastante blanda. Manifiesta finalmente su deseo de que la cárcel se pueda construir, pues beneficia al comercio y por otra parte a las familias de los gendarmes que en su mayoría son Cureptanos, finalmente reitera los agradecimientos.

Toma la palabra el SEREMI de Justicia, informando que ha transmitido a nivel central de Justicia y Gendarmería la especial situación de Curepto como ciudad que aprecia la cárcel como parte de su patrimonio, pues en todas partes la situación es a la inversa. Informando de lo ocurrido en otras ciudades. Expresa finalmente, que la cárcel en Curepto es especial, pues a pesar de que es un lugar donde nadie quiere llegar tampoco estamos libres de caer a ella en cualquier momento, por lo que los internos son personas a los que se ha limitado el derecho al desplazamiento, pero siguen siendo seres humanos, lo que fundamenta la política de Gobierno.

Finalmente toma la palabra el Presidente quien agradece al SEREMI y Funcionarios de Gendarmería por la visita y compromiso con la Comuna pues no siempre las autoridades llegan con anticipación a sus reuniones.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente da la bienvenida a la sala a los profesores de la Universidad Católica, Sres.: Claudio Vásquez Jefe Área Titulación, y Don Alejandro Crispiani, profesor Universidad Católica, quienes se encuentra presentes acogiendo una invitación del Municipio para conversar sobre el avance en los procesos de restauración de 5 casas de interés patrimonial en Curepto, proyecto impulsado por la Universidad. También da la bienvenida a diversos vecinos que viven en los edificios que serán intervenidos, quienes se encuentran presentes para participar de la reunión.

Toma la palabra el Arquitecto Don Claudio Vásquez, quien apoyado en un medio visual expone entre otros los siguientes aspectos de la iniciativa:

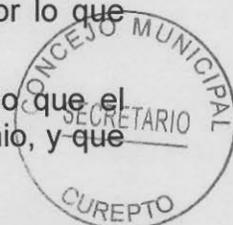
- El Proyecto considera los corredores de calle José Miguel Carrera, casa de la Sra. Estrella Castro, Corredores de calle O'higgins, casa de las camelias y casa de la Ferretería.



- El Proyecto esta dividido: en tres, un frente de gestión anteproyecto, frente de Financiamiento y el frente de programación.
- El Frente de gestión considera el levantamiento de daños de las casas; la construcción, elaboración y dibujo de planimetría.
- Se ha hecho necesario traer Ingenieros expertos en estructura a objeto de que puedan dar un balance y certificar las soluciones propuestas, lo que ha sido bastante difícil.
- Se hizo necesario toda la tramitación de permisos, lo que ha resultado bastante complejo por la natural burocracia del sistema y respaldos legales que adopta cada servicio.
- Que con recursos del proyecto se han tenido que pagar algunos costos que no estaban considerados originalmente y que nacen de las exigencias administrativas de los servicios.
- Que si bien es cierto del Nivel central ha intentado flexibilizar los trámites y exigencias, cuando los antecedentes concretos llegan a las unidades operativas que deben dar la autorización pertinente, los funcionarios responsables se resisten a omitir los aspectos reglamentarios.
- Los proyecto de cálculos y estructura son un problema en si mismo, pues en Chile no hay Ingenieros calculistas que quieran calcular y certificar estructuras de adobe.
- Se ha tenido un costo extra al proyecto, el montar un plan de invierno porque no pueden pasar lluvias como la pasada y se deben tapar a la brevedad.
- La gestión con los propietarios, hay algunos proyectos que han sido mas complicados por la cantidad de propietarios existentes.
- En José Miguel Carrera se está haciendo un proyecto atractivo para Curepto, como es recuperar el patio interior y transformarlo en un espacio comercial, para lo cual se firma un contrato con los propietarios.
- Fue necesario firmar compromisos relativos al grado de terminación y aceptación de los proyectos.
- Señala que ha sido muy difícil conseguir recursos o convencer a quienes se les presenta el proyecto de recuperar casas privadas o comercio y no monumentos, iglesia o espacios que le pertenecen a la comunidad.
- El Compromiso con la recuperación llega hasta la consolidación estructural, las terminaciones interiores quedan solo en proyecto y si se llegase a tener mas recursos se seguiría terminando pero antes de terminar un proyecto se prefiere pasar los fondos a otra casa para ir cumpliendo el compromiso de las 5 casas que es el objetivo de la Universidad.
- Han habido acuerdos con los propietarios pero además se ha tenido que gestionar con los vecinos como es el caso de la Sra. Estrella donde se ha tenido que conversar con Don Gustavo Rivera, pues esto ha cambiado enorme el costo de esta casa, pues la configuración estructural solidaria que tenia la casa, sin lo que estaba al lado es totalmente distinta.
- Cada propietario debe cancelar en proporciones distintas los permisos por regularizar sus viviendas, teniendo entendido que nadie lo ha hecho, a pesar de que la Universidad esta haciendo los trámites en la SEREMI no les va a servir de nada.
- Con respecto a la gestión con quien se ejecuta el proyecto, EGIS, ésta debe hacer todo un trabajo de recuperación de antecedentes que solicita el SERVIU para poder tramitar los proyectos, como son antecedentes legales, representaciones cuando hay sucesiones, los estudios de título, boletas de garantías, etc.
- Con respecto a la constructora explica que es una constructora de Santiago, y al igual que la EGIS ha tenido que inscribirse en el SERVIU, lo que a retrasado los trabajos, señala que ésta no es una constructora regular con el SERVIU, pues éste paga contra cosas hechas y ninguna constructora se interesa por este tipo de reparaciones.



- Informa luego que todos los contratos que se derivan de este proyecto son vistos por el Departamento Jurídico de la Universidad, lo que también ha sido engorroso para este proceso.
  - Se refiere a los convenios con las empresas que van a contribuir con recursos como son el MINVU, Municipalidad los cuales ya están firmados.
  - La gestión para obtener los recursos también ha sido complicada pues no son pocos los recursos que se requieren y muchas veces se ha hecho con contactos personales de gente vinculada a la Universidad, como es el caso de la Corporación de FRECH de Estados Unidos.
  - Se ha debido certificar este proyecto ante la Vice - rectoría pues los recursos se reciben como aporte a la investigación, lo que los compromete como académico pues deben publicar algo de lo realizado
  - Se postuló al llamado de proyectos de Reconstrucción del Consejo Nacional de la Cultura, en el cual le dieron aporte para el corredor de José Miguel Carrera por una cantidad aproximada de \$ 40.000.000.- los que se deben garantizar y se debe informar mes a mes de lo que se va haciendo, aun cuando no se inviertan los recursos. Posteriormente con mayores recursos, aportaron financiamiento para la casa de la Sra. Estrella Castro pues está dentro del polígono de la zona típica.
  - El Proyecto tiene un costo mensual en su actual estado de desarrollo de \$ 1.500.000.-
  - Con respecto al financiamiento se tiene una diferencia importante entre los valores iniciales estimados de las obras y las propuestas formuladas por las empresas constructoras, producto al parecer de cambios en el mercado de la construcción, lo que implica que se deben conseguir más recursos para cada una de las construcciones. Realiza un análisis detallado de la situación de cada una de las casas.
  - Se han licitado tres proyectos siendo estos los corredores de calle José Miguel Carrera, La casa de la Sra. Estrella Castro y la casa de la Camelias, quedando pendiente para una segunda etapa la casa de la Ferretería y los corredores de calle O'higgins.
  - El proyecto se debe presentar a las fuentes de financiamiento como un proyecto de recuperación de espacios públicos, pues nadie está disponible a colocar recursos en propiedades privadas.
  - El proyecto también se ha postulado como pedagógico con la idea de capacitar a las personas en recuperación de estructura de adobe, con lo que el valor de la mano de obra por este concepto debiera bajar.
  - Informa el detalle de los financiamientos disponibles y los que falta por reunir.
  - Finalmente realiza un resumen de los financiamientos gestionados hasta el momento, los recursos disponibles, el inconveniente que representa la construcción de la nueva capilla al costado de la casa de la Sra. Estrella Castro, lo que a su vez motiva que esta sea la primera casa en que se empiece a trabajar a la brevedad. Indica a demás, que también se está contratando la mano de obra para poder tapar con nylon todas las casas incorporadas en el proyecto.
- Toma la palabra el Presidente agradeciendo en nombre del Concejo y de los vecinos, pues puede darse cuenta que hay mucha dedicación, asumieron una responsabilidad que en principio era de otro profesional. Señala que entendió todo lo que explicaron y que no es fácil de explicar a los vecinos que han estado esperando tanto tiempo. Reitera sus agradecimientos y les manifiesta su total disposición de acompañarlos a Santiago o Talca a entrevistarse con las Autoridades que sea necesario, a objeto de agilizar los trámites para desarrollar este importante proyecto.
- Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, quien señala que en su opinión el recuperar estas casas en adobe es más caro que construir las en ladrillo, por lo que podría analizarse esta alternativa.
- Comparten lo planteado los arquitectos de la Universidad Católica, indicando que el proyecto se desarrolla de esta forma porque es una recuperación del patrimonio, y que



los edificios que se restauran de esta forma tienen más valor que los edificios nuevos. Por otra parte señala, que la restauración que se realizará garantiza que las casas quedarán absolutamente seguras para sus habitantes.

Complementa lo anterior el Presidente, señalando que los vecinos tienen el compromiso con la Universidad Católica y debe ser respaldado en todo lo posible por el Municipio, pues efectivamente se trata de rescatar el patrimonio. Finalmente, el Presidente agradece a cada uno de los propietarios de las casas por la generosidad que involucra aceptar este proyecto, pues siguen viviendo en condiciones precarias, mientras se tramita este proyecto que busca en definitiva conservar la identidad del pueblo.

#### 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

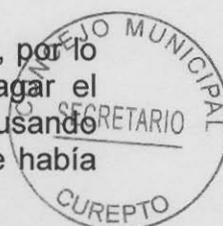
Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 84 de fecha 07 de abril de 2011, les fue enviada a los Sres. Concejales con anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz señalando que en la página 13 hay un error en la transcripción de lo que su persona expuso a su Presidente, específicamente en los párrafos segundo y cuartos pues en ambos las fechas están mal escritas.

Con la observación presentada, se da por aprobado el texto del acta 84.-

Toma la palabra el Presidente, señalando que se encuentran presentes algunos Jefes de Departamentos Municipales, a objeto de informar al Concejo respecto a requerimientos de antecedentes planteados por los Ediles en la Sesión pasada. En este contexto da la palabra a la Srta. Isabel Vergara, Jefe Depto. de Obras, quien informará sobre las dificultades en el desarrollo del proyecto de Construcción de estacionamiento en Escuela Pedro A. González, encontrándose acompañada de los funcionarios Juan Espina y Alex González ambos son personal de terreno de la Dirección de Obras.

Toma la palabra la Jefe de Departamento de Obras, quien informa que la Obra fue contratada con fecha 03 de febrero de 2011, el acta de entrega de terreno fue el 14 de febrero, que es el inicio de la obra y el contratista tenía un plazo de 53 días para terminar la obra, con fecha de término 07 de abril. La Unidad Técnica visitó varias veces la obra encontrando algunas deficiencias en cuanto a la ejecución, las que fueron dadas a conocer mediante el libro de obra, como que está establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, ante lo cual el Contratista no acogió lo instruido sino que envió una carta con fecha 25 de marzo a la Municipalidad, dando a conocer que iba a paralizar las obras indefinidamente, por que se le estaba pidiendo cosas que no aparecían en el proyecto y que no se le quería cancelar un estado de pago, además de otros antecedentes. Informa que lo planteado es falso, pues el contratista no envió ningún estado de pago al Municipio como se señala en las bases, sino que envió una carátula a través de un e-mail, lo que estaba incompleto, por lo cual como unidad técnica no podían cursar un estado de pago en estas condiciones. Así las cosas, se remitió un oficio al contratista haciendo ver que el proyecto al 25 de mayo ya llevaba 40 días de ejecución, teniendo un avance físico de no más del 10 o 20%, no ajustándose a los tiempos de la carta gantt presentada al momento de su postulación, donde se señalaba que al día 40 debía tener ejecutado el 100% de las partidas, por lo que se le dio 3 días de plazo para que diera una respuesta formal. Seguidamente, informa que la carta no fue respondida y con fecha 30 de marzo presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, la que a su vez pidió un informe con un plazo de ocho días, por lo que se pusieron todos los antecedentes a disposición del abogado que debe representar al Municipio en este proceso. Informa finalmente, que el abogado pidió un aumento de plazo para responder, lo que fue aceptado por la Corte de Apelaciones quedando hasta el 21 de abril.

Toma la palabra el Presidente, indicando que el contratista fue demasiado lejos, por lo que instruirá al abogado que la demanda se haga con costas, debiendo pagar el abogado si el Municipio gana el recurso. Comenta que el contratista sólo está usando subterfugio pues lo llamó una noche a su casa desesperado, indicando que se había



equivocado en el valor de las partidas. Habiéndole respondido que lo podía atender al otro día en la oficina, pues le parece una irresponsabilidad que lo llamara el 12 de marzo para comentar que se había equivocado al evaluar las partidas. Informa que en esta Municipalidad se están haciendo obras hace 11 años y es primera vez que alguien llega a esta situación, pues él se ganó la licitación y el Municipio no le ha pedido nada que no este dentro del marco del contrato, por el contrario incluso se le dio ciertas facilidades. Comenta que le molesta pues se tendrá que esperar algunos meses para poder usar esta infraestructura, sin poder ser intervenida por el Municipio, lo que es especialmente molesto para los apoderados y personal de la escuela que deberá estacionar sus vehículos bastante lejos, tema muy sensible especialmente en días de lluvia, por lo que llegará hasta las últimas consecuencias, dado que fue el contratista quien no respeto los conductos del Municipio afectando severamente a quienes deben usar el estacionamiento.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con la inversión que el contratista tiene hecha en esta obra.

Responde la Jefe de Obra que se le pagará lo que efectivamente ejecutó, debiendo evaluar lo que ejecutó y el nivel de ejecución.

Toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando una copia de las bases de este proyecto.

Responde el Jefe de Obras que las bases son públicas y están en el portal y si quiere le puede dar copia de ellas.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, quien señala que sobre el tema ha escuchado comentarios que a veces se tejí versan, por lo que es bueno que estén los funcionarios presentes para aclarar, pues escuchó incluso a un propio Concejal que a este contratista se le había estafado, que no le querían pagar y que todos los días se le habría estado agregando cosas, por lo que consulta si se le han agregado partidas al contrato, pues de ser así, es el único riesgo para el Municipio.

Responde la Srta. Vergara Bravo, informando que la Dirección de Obras como Unidad Técnica no ha agregado ninguna partida, el acusa que se le cambiaron los planos al principio de la obra y efectivamente había un trazado original en que parte del pavimento quedaba sobre los escombros, por lo que obviamente no se le iba a exigir al contratista que mejorara este terreno, pues esto era un trabajo extra, por lo que se decidió hacer la calle mas larga hacia el fondo, con los mismos metros cuadrados contratados, sobre una zona que había sido previamente rellenada por el propio municipio, lo que en el fondo beneficia al contratista y lo aceptó al momento de la entrega del terreno al iniciar la obra. Aclara además la Jefe de Obras, que él argumenta en su recurso, que se le ha pedido nivelar terrenos y hacer bombeos, lo que técnicamente forma parte de un trabajo de pavimentación más allá de si está señalado en las especificaciones técnicas. Concluye solicitando que quede claro que el trabajo de la Unidad Técnica es que las obras queden bien ejecutadas, pues se están invirtiendo recursos del estado por más de \$ 41.000.000.-

Toma la palabra el Concejal Sr. Reyes Espina, indicando que tomó conocimiento de esta situación por comentarios fuera del Municipio, donde se indicaba que incluso había cambio de partidas, quedándole muy claro lo informado por la Jefe del Departamento de Obras, por lo que le parece muy bien que los funcionarios concurren al Concejo a informar.

Interviene el funcionario Don Juan Espina, señalando que también han sido acusados de robos de herramientas en la obra, aclarando la Jefe del Departamento que lo retirado por el Municipio son los polines impregnados, no habiendo encontrado la malla que cerraba el recinto, por lo que incluso falta material, además nunca se retiraron herramientas.



Concluye el tema el Presidente, señalando que personalmente irá a la escuela a informar cual es el problema real que existe y el porque no se puede utilizar el recinto de la obra.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente informa que también se encuentra presente el Jefe del Departamento de Control Interno, Don Rubén Astudillo Saravia, a objeto de informar sobre el estado de tramitación de juicios con la empresa de Don Patricio Oyarce Ltda. y la Asoc. de Funcionarios Municipales.

Toma la palabra el Jefe de Control señalando que para atender los juicios señalados el Concejo adoptó el acuerdo de contratar un abogado para cada una de las causas, siendo este el profesional Osvaldo Nicolao Morales. Precisa con respecto al recurso de protección que presentaron los funcionarios en la Corte de apelaciones, puede informa que los alegatos se han postergado 5 veces, habiendo resuelto la Corte reunir los antecedentes de todos los juicios que se están tramitando de similares características, para dictar una sentencia uniforme por lo que no se tiene conocimiento cuando se concluirá. Sobre el juicio con la empresa Oyarce Ltda. se está tramitando en Santiago en el Tribunal del Contratación Público, habiéndose presentado todos los antecedentes y de acuerdo a lo informado por el abogado se esta a la espera que se reciba la causa a prueba, por lo que la resolución también esta en espera.

Seguidamente, toma la palabra el Presidente quien señala que también esta presente el Jefe del DAEM, Don Luís Fuenzalida Farias, a objeto de informar sobre las raciones de la Escuela Pedro A. González.

Toma la palabra Don Luís Fuenzalida, indicando que el objetivo de su convocatoria es informar la situación del proceso de alimentación de la Escuela Pedro A. González, informa que en el año 2010 existía una recepción de 200 raciones, luego del terremoto se incrementó con 120 raciones adicionales, calificadas como de emergencia, destinadas a atender a alumnos afectados con la catástrofe, no importando su situación social o económica. Informa luego, que en el presente año perdió su vigencia la ración de emergencia, no obstante no se suprimieron las 120 raciones de alimentación, por lo que actualmente existen 320. En base a lo anterior y como es de conocimiento del Concejo siempre hay un conflicto en las nóminas de los alumnos que llegan en las prioridades uno, dos y tres a los colegios, agudizándose el problema en la escuela Pedro A. González, pues debido a diferentes convocatorias e información que llegan de distintas fuentes como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, SENAME, CONACE, todo lo cual influye para que luego de conjugar esta información el alumno obtenga un puntaje, el que le da la prioridad en la nómina, prioridad uno obligatoriamente debe recibir alimentación. Indica que se recibe información Social y de Salud pudiendo ser priorizado por estar bajo o sobre peso. En consecuencia, las nóminas llegan y producen disconformidades, incluso en el DAEM revisan las nóminas y les parece injusto que aparezca un alumno que tiene una situación económica que le permite almorzar por sus medios, pero viene en la nómina que conjuga MIDEPLAN para recibir alimentación. Aclara que la nómina llega a la JUNAEB confeccionada.

Acota el Concejal Sr. Gómez que ésta se hace con datos de la Comuna.

Informa el Sr. Fuenzalida Farias, que son siete los parámetros que se tiene en cuenta para la confección de las nóminas, antecedentes que tiene el carácter de secreto, pues no se puede conocer la información personal de cada niño para evitar la discriminación o burla.

Se debate intensamente diversos aspectos de la confección de las nóminas, tales como el origen de los datos, su calidad de secreto, el rol de MIDEPLAN, la relevancia de los antecedentes económicos y de la constitución del grupo familiar, etc. Concluyéndose que hay aspectos que en nuestra opinión pueden no estar tomados en cuenta, pero si son evaluados para cada niño.





- Jornada de trabajo 33 horas semanales.
- Planta Administrativos.
- Funciones: en lo referido a las funciones que se desempeñan en esta unidad es dable aclarar que en su amplitud no existen funciones exclusivas del o los funcionarios que dependen del desarrollo de la gestión del departamento señalado, en ese entendido entonces se puede señalar lo siguiente:
  - Elaboración y evaluación de posibles beneficiarios de los Programas PMU-Iral, beneficiarios que son evaluados respecto de necesidad, capacidad de generar resultados, jefes o jefas de hogar, entre otras.
  - Apoyar la gestión de Proyectos en las distintas instancias del Gobierno Regional en sus distintas reparticiones de Servicios,
  - Dada la cantidad de trabajo existente, se debe generar un apoyo constante en lo que se refiere a entrega y distribución de papelería respecto de las observaciones que enfrentan los proyectos presentados a las distintas fuentes de financiamiento.
  - Apoyar como unidad técnica operativa en terreno con los distintos contratistas que elaboran propuestas de desarrollo en perfiles y Proyectos definidos.
  - Subrogar al Jefe de Unidad.
  - Servir de secretaria técnica ante reuniones en las cuales no puede asistir el Jefe de Unidad.
  - Prestar constante apoyo respecto de consultas efectuadas por el Sr., Alcalde y Concejales, no estando presente el Jefe de Unidad, por razones de buen servicio.
  - Participar en la elaboración, discusión y posterior definición de proyectos de acuerdo a lineamientos en las Líneas PMU: Emergencia, IRAL, FIE, FNDR FRIL, entre otros.
  - Lo anterior es una generalidad de las funciones que desempeña el aludido funcionario, dado que individualizar funciones a un funcionario es difícil porque el Departamento de SECPLAC es un equipo el cual funciona complementando el trabajo de todos y cada uno de quienes lo componen.

Sin otro particular, le saluda;

JAVIER E. VARGAS ELGUETA  
JEFE DEPTO. SECPLAC

\*\*\*\*\*

- Of. 14/2011, del 12.04.2011, de Jefe Depto. Adm. y Finanzas, en el cual adjunta informe de Gastos correspondientes al mes de marzo de 2011.

El Secretario Municipal hace entrega del documento a cada Edil

- Of. 15/2011, del 12.04.2011, de Jefe Depto. Adm. y Finanzas, en el cual adjunta informe balance Primer Trimestre 2011.

El Secretario Municipal hace entrega del documento a cada Edil

- Decreto Exento N° 631 del 12.04.2011, en el cual renueva Becas Concejo Municipal año 2011.-

El Secretario Municipal pone el documento en conocimiento del Concejo.

- Of. 17/2011, del 12.04.2011, de Jefe Depto. Adm. y Finanzas, en el cual envía solicitud de Modificación Presupuestaria N° 04.-

El Secretario Municipal hace entrega del documento a cada Edil



**DESPACHADA**

- Oficio N° 177 del 11.04.04.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Javier Ramírez Vodnizza SEREMI de Justicia, en el cual invita a reunión de Concejo, el día 14 de abril del presente.

- Of. Ord. N° 180 del 12.04.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad a Asociación de Agricultores y Artesanos, Feria Curepto, en el cual responde a solicitud de cambio ubicación.

El secretario Municipal da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:

\*\*\*\*\*

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : ASOCIACION GREMIAL AGRICULTORES Y ARTESANOS, FERIA CUREPTO

En atención a lo solicitado mediante documentos del "Ant.", relativos a lograr la autorización del Municipio para que la Feria Hortícola vuelva a trabajar en calle Pedro Antonio González, me permito informar lo siguiente:

1° Por la importancia del tema y teniendo en cuenta que efectivamente esta feria constituye la principal fuente de ingreso para muchas familias de nuestra Comuna, el planteamiento se analizó en Sesión Extraordinaria del Concejo de carácter de Secreta, el día jueves 07 de abril del presente.

En esta ocasión, se estudió en detalle tanto el problema económico que enfrentan los locatarios, como la necesidad de que Curepto adquiriera un ordenamiento en todas sus calles, garantizando una adecuada circulación vial, principalmente en el centro.

2° Teniendo en cuenta lo anterior, el Concejo Municipal resolvió no acceder a lo requerido, pues trasladar la feria a calle Pedro Antonio González u otra calle central, afectaría severamente el tránsito vehicular y peatonal.

Por otra parte y consientes del problema, el Concejo manifiesta su total disponibilidad a buscar una solución alternativa, que permita por una parte reubicar la feria a un lugar donde exista mayor concurrencia de público y al mismo tiempo no se afecte la circulación vehicular y peatonal en Curepto.

Para el logro del objetivo anterior, se considera una buena alternativa el poder utilizar una propiedad privada, por lo que este Municipio queda atento a cualquier propuesta que los locatarios puedan formular.

Esperando su comprensión y los nuevos antecedentes que puedan aportar, le saluda atentamente a Ud.,

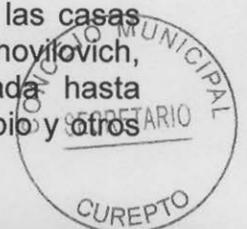
LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR  
ALCALDE

\*\*\*\*\*

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.

**3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:**

Inicia su intervención el Presidente, informando que con respecto a las casas que llegaron desde Aysen, que fueron gestionadas por el Juez Don Juan Mihoylovich, finalmente fueron traídas a Curepto, con la colaboración de la Armada hasta Talcahuano y desde este puerto fueron trasladadas en camiones del Municipio y otros



arrendados para el efecto, con un costo cercano a \$ 1.000.000.-. Precisa que estas casas no vienen en condiciones para ser utilizadas como viviendas, pues están incompletas, lo que se conversó con Don Juan Mihovilovich, habiéndose resuelto entregarlas a Instituciones Deportivas, Club de Adultos Mayores o Juntas de Vecinos, que perdieron su infraestructura con el terremoto, pero con el compromiso de que las Instituciones deben terminar las casas. Comenta luego el Alcalde, que siempre respalda las propuestas de los vecinos, pero en este caso la casas no tiene techo, puertas, ventanas y hay que construir un radier para instalarlas, siendo eso si de muy buena madera. Informa lo anterior, pues es posible entregar estas casas a la Junta de Vecinos de Deuca, Rapilermo Alto, Rapilermo Centro, Club Deportivo Constantue, Club del Adulto Mayor Gualleco, Club del Adulto Mayor Huelón, Clubes deportivos de Curepto y Asociación de Fútbol, pero con la condición básica de que la institución debe tener donde instalarla y materializar esta instalación antes del 15 de noviembre del presente año. Informa que hay algunos requerimientos que deben conversarse pues no es de la idea de colocar este tipo de casa en propiedades Municipales, pues en estas puede construirse con materiales sólidos. Aclara que también está pendiente la Sede de la Junta de Vecinos del El Membrillo y Paraguay.

Seguidamente, el Presidente informa que con respecto al Club Deportivo Pedro A. González, les pidió que no se presentaran a este requerimiento pues se tiene postulada una Sede cuyo financiamiento debe ser aprobado por el CORE, informando que la semana pasada los Consejeros de oposición se retiraron de la reunión del Consejo Regional, argumentando que la propuesta del Intendente era sectaria, no habiendo aprobado la cartera de proyectos, entre las que habían tres iniciativas de Curepto, lo que no tiene razón de ser, pues están en el marco de los doscientos millones que corresponden a la Comuna. Especifica que uno de los tres proyectos era el de la Sede del Club Deportivo Pedro A. González de Gualleco, lo que debe verse el próximo martes..

Concluye el tema de la Villa Aysen informando que las familias podrán postular al Subsidio Habitacional.

Prosigue su intervención el Presidente, informando que se han reparado hasta el momento 84 luminarias, en Curepto, Los Olivos, Gualleco, Tabunco, El Manzano, Las Viñas, Lién, Qda. de Reyes, Rapilermo Alto, El Rodeo, La Orilla, Huelon, Villa Seca y Huaquén, faltando de Colín a Calpún.

Informa seguidamente, que INDAP ayudará a los agricultores con alimento para sus animales, entre los que se incluyen todos los usuarios de PRODESAL con la condición básica y elemental de que la gente no se pueda repetir y se entregará el forraje de acuerdo a la cantidad de animales que realmente tienen, para lo cual pueden usarse incluso registros del Municipio, generados a partir de campañas de vacunación.

Con respecto a la propuesta del destacado Rubén Martínez ex jugador de Colo – Colo, puede señalar que es muy buena, es lo que todo el mundo quisiera y espera tener para los niños de la Comuna, que sea un jugador que sólo por su nombre atrae la atención de muchos niños, pero debe decir con toda honestidad que no está en condiciones de proponerlo al Concejo, pues no se disponen los recursos presupuestarios suficientes, reitera que el proyecto es excelente pero lamentablemente no está al alcance del Municipio, pues por Ley SEP no es posible, pues los profesores quieren proyectos deportivos para las mujeres.

Indica el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que la empresa privada específicamente ORIENCOOP ha colocado toda la implementación a los Municipios, debiendo estos sólo financiar el resto del proyecto vía Ley SEP, lo que no ocurre en Curepto pues los establecimientos priorizaron otras asignaturas.

Seguidamente, con respecto a la posta de Calpún, el Presidente informa que tiene en sus manos el Acta de fecha 10 de septiembre de 2009, donde se aprobó la compra del terreno y la votación que se hizo, da a conocer esto para que no quede en



actas la impresión de que hubo un subterfugio legal como lo plantea el Concejal Sr. Muñoz Díaz. Da lectura a un párrafo de la referida acta siendo el siguiente "\*\*\*\*\*" el Presidente indica que el terreno que se adquirirá no tiene nada de bajo, además señala que el acceso será tanto para la comunidad (posta), como para Don Juan Márquez.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que dado que no pudo estar en la visita al terreno se dio el trabajo de consultar a los vecinos, para saber si estaban de acuerdo, o si se inunda, habiéndole manifestados 5 familias que igual habría que rellenar el terreno para el acceso. Informa seguidamente que los vecinos le informaron que había otra oferta de terreno en el Rincón de Calpún, al lado de Don Camilo Díaz, sector que no se inunda.

Toma la palabra el Presidente, señalando que se van adquirir 5.000 m<sup>2</sup> que no se inundan, por lo que propone formalmente al Concejo la aprobación.

Toma la palabra el Concejal Sr. Reyes Espina, indicando que los Concejales que visitaron el lugar fueron testigos de que ese sector no es inundable.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que se van a comprar 5.000 m<sup>2</sup> y que la posta ocupa 300.-, no pudiéndose comprar menos de 5.000 por que es rural, considerando imposible que se vaya a inundar pues gran parte es lomaje.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, manifestando que en la sesión anterior no se aprobó la compra pues quisieron ver el terreno, dado que es diferente ver las cosas que comprar sin saber, señala que el propietario no estaba de acuerdo en vender hacia arriba pero finalmente accedió, por lo que están contentos dado que no hay riesgo de inundación y en el terreno restante se puede construir una plazoleta para los vecinos, por lo que aprueba la compra.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que está conforme dado que cuando estuvieron en terreno las personas traían otra propuesta, la que pudieron ver que no era muy viable.

Toma la palabra el Presidente, recordando que en la sesión anterior le consultaron si el terreno se inundaba o no, habiéndole respondido que no se aseguraba, por lo que ahora quiere dejar en claro que este terreno no se inunda. Proponiendo al Concejo aprobar la adquisición.

La Propuesta del Presidente es acogida por todos los Concejales, acordándose por unanimidad, la adquisición de 0,5 has (5000 m<sup>2</sup>) en un monto de M\$ 10.000, al Señor Juan Márquez Díaz, para la ejecución del proyecto "Construcción Posta de Salud Rural Calpún" Código BIP N° 30069531.-

\*\*\*\*\*

Concluye su intervención el Presidente, proponiendo al Concejo modificar la hora de la sesión ordinaria del día 28 de abril, para las 11:00 horas, pues este día como Alcalde debe dar Cuenta Pública de la gestión año 2010.

La propuesta es ampliamente analizada, proponiendo los Ediles resolver también en la ocasión la Modificación Presupuestaria entregada anteriormente y la Asignación de la Beca Concejo Municipal.

En consecuencia se acuerda por la unanimidad, acoger la propuesta del Presidente en orden a modificar el horario para las 11:00 de la mañana, de la sesión ordinaria correspondiente al día 28 de abril.

**Acuerdo N° 01, de Sesión Ordinaria N° 85 del 14.04.2011.-**



#### 4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

##### Toma la palabra el Concejal Juan Edo. Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que en el frontis de la Escuela de Huaquén se hizo un cierre con muro, donde se están estacionando camiones y buses, por lo que cuando los niños salen del establecimiento deben transitar por una especie de callejón bastante oscuro, solicita en atención a lo anterior, que el Municipio disponga la prohibición de estacionamiento de buses y camiones en toda la cuadra.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que su colega Concejal Sr. Reyes, informó que en la ruta K-16 había visto los resaltes en el sector de Villa Prat, por lo que solicita si se tiene que contratar a alguien para que los haga, se contrate para que construya solo uno y los demás los ejecute el Municipio, porque con el valor de uno el municipio hace cinco, solicitando además que se coloquen dos resaltes en Villa Seca y dos en Huaquén, uno antes y otro después de la escuela,

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate solicita que en la zona de Colín de Limávida se instale señalética que indique zona poblada.

Se refiere luego al estadio de Huaquén, el que visitó hace dos días y está muy bonito, pero con un cuello de botella en el acceso. Informa que este fin de semana quieren cercar y necesitan el deslinde, por lo que no entiende como no puede ir una persona y medir la propiedad de la señora y con todo respeto como se pueden demorar un año en hacer esto.

Responde el Presidente, que la semana anterior informó que se iría a medir pero no se pudo enviar a nadie, no obstante también con todo respeto aclara, que es una semana y no un año.

Responde el Concejal Sr. Valdes, que lo que ocurre es que este domingo quieren definir la línea, haciendo una compensación de tres metros con el club para que el cerco quede derecho y definitivo, pues incluso se debe trabajar con una máquina.

El Presidente indica que no comprende, como va a compensar tres metros de la propiedad municipal con el terreno del Concejal.

Responde el Edil que no afecta en nada, explicando en detalle como se construirá el acceso, lo que no es graficable en el acta.

También con respecto a la Cancha de Huaquén, solicita a la Municipalidad que elabore un proyecto para construir un casino pequeño y una piscina, pues quieren tener la administración del recinto dado que el costo de mantener la cancha es de \$150.000.- mensuales y con esta infraestructura podrían generar algunos ingresos, pues en Huaquén no hay donde hacer actividades.

Informa el Presidente que hay que tener algo muy claro, pues administrar una piscina en Curepto es un pésimo negocio, dado que los insumos son muy altos y al menos en Curepto se paga \$ 170.-, pareciéndole importante que el Concejo conozca los costos de la piscina.

Acota el Concejal Sr. Valdes, que entonces podrían administrar el casino.

Seguidamente, informa que la gente del Club deportivo le dio a conocer que plantearon al Alcalde la necesidad de ocho palos largos para colocar malla detrás de los arcos, a lo que el Alcalde habría respondido satisfactoriamente, por lo que reitera el planteamiento. Además de cuatro basureros plásticos.



Concluye el tema señalando, que cercará en su deslinde con alambre sin púas a petición del club, sugiriendo que también podría ir Don Adín con la máquina y gente de Obras para emparejar el camino, pues ahí se depositó todos los restos del techo de la escuela, faltando además un tubo, pues en este momento se tiene una cancha preciosa y una entrada horrorosa.

Con respecto a Curepto, el Concejal señala que están los camiones estacionados en la calle y falta la firma del decreto que prohíbe el estacionamiento. Consultando al Presidente que podemos hacer, teniendo en cuenta que no hay ninguna persona de Curepto que se vea perjudicada por esta prohibición.

Luego se refiere a la necesidad de licitar a la brevedad los parquímetros en la calle Pedro A. González, lo que estaba pendiente mientras no se terminara de pavimentar, trabajo que esta totalmente concluido.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate refiriéndose a un ofrecimiento de la Sra. Norma Carrasco Labra, informa que en la mañana estuvo en el banco donde se le acercó gente de la feria para decirle que era muy buena la idea que había tenido de trasladarlos al terreno del centro parroquial, dando varios argumentos, entre los que se cuentan que estaban al lado del banco, cerca del paradero de buses y que tenían baños. Luego de esta conversación salió el tema de que la Sra. Carrasco Labra vendía tres sitios que están en calle Pedro A. González con Lord Cochrane, lo que son 900 metros, todo tiene un valor de \$ 13.000.000.-, saliendo a \$ 14.444.- el metro cuadrado, propone en atención a lo anterior, que se vea si se puede adquirir este terreno y desarrollar un proyecto para construir en el una mini feria, lo que en su opinión quedaría muy bien, pues cada local ocupa poco mas de 6 metros cuadrados. Precisa el Concejal que los feriantes manifiestan que si esta idea se desarrolla permanecerán en calle Mateo de Toro y Zambrano hasta que se materialice la idea.

#### **Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, expresando al Concejal Sr. Valdes Aldunate, que también estuvo con la gente de la feria, quienes le informaron que habían conversado con él y que les informó que el Concejo no había aprobado el cambio a la calle Pedro A. González, y que podrían trasladarse al centro parroquial.

Interviene el Concejal Valdes, indicando que les dijo que había posibilidades de cambiarse al centro parroquial.

Retoma la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que los feriantes le informaron que no quieren trasladarse la centro parroquial, sino volver a Pedro A. González con lo que al recibir la respuesta negativa estaban estudiando la posibilidad de arrendar un terreno en Pedro A. González, específicamente a la Sucesión Rojas, o bien donde la Sra. Norma Carrasco, de donde salió lo de comprar, ofreciendo el Concejal Sr. Valdes presentarlo al Concejo. Informa que casi le pegaron pues estaban indignados ante la idea de trasladarse al centro parroquial pues se consideraban mas encerrados que en su actual ubicación.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señalando que informará respecto a su participación en el Congreso Binacional de Pelluhue.

El Presidente le solicita, que en honor al tiempo lo pueda hacer en la próxima sesión.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señala que a pesar que no le consta vecinos de la calle Pedro A. González, cerca del hospital le pidieron mayor fiscalización en la construcción de veredas, pues se hicieron



algunas que luego tuvieron que ser demolidas, por lo que considera que debe haber un inspector que vea estas cosas.

Responde el Presidente que no se han construido veredas en este sector.

Seguidamente la Concejal informa, sobre el traspaso de los recursos realizado por el Consejo Regional, ante solicitud del Intendente del FNDR al Programa de Mejoramiento Urbano, para gestionar mas rápidos los programas de mano de obra por un monto de mil millones de pesos para al Región, de los cuales corresponde veinticuatro millones a Curepto, habiendo consultado a Don Javier Vargas si había llegado algo, no teniendo aún la confirmación a nivel comunal.

El Presidente le responde, que no se puede hacer nada mientras que no se tengan los recursos o la resolución.

Retoma la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando al Presidente sobre un sumario que hay en el Liceo a una funcionaria que adultero un documento, específicamente si este proceso terminó.

El Presidente informa que la involucrada presentó licencia y cuando vuelva se seguirá con el proceso, indica que este sumario fue ordenado por el Alcalde al igual que otro en Huaquén.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando que cuando se hable del Concejo y haya una votación se individualice que Concejales aprueban y quienes rechazan, precisando que con respecto a la feria siempre apoyó la idea de la calle Pedro A. González, no por capricho sino porque hay un convenio que indica que debe estar en el centro.

Aclara el Secretario que en el acuerdo se especifica claramente la votación.

Seguidamente la concejal Sra. Sepúlveda, solicita que quede en acta, no por ser problemática sino porque le gustan las cosas correctas, lo expresado por el Alcalde respecto al Consejo Regional de que se habían parado y no habían votado proyectos de Curepto.

Aclara el Presidente que no tiene el acta, pero que si le fue informado que no se hizo la votación para la aprobación de proyectos de las comunas de Curico, Licante, Rauco, Romeral, Longavi y entre ellos tres proyectos de Curepto, pues le informaron que le pareció al Consejo que eran sólo municipios de Gobierno.

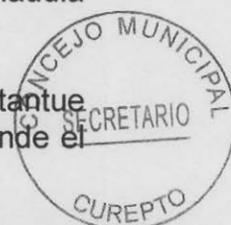
Informa el Presidente que en este momento debe retirarse de la reunión, pues hay una empresa constructora que le está esperando desde hace bastante rato, pues nunca se imaginó que esta sesión sería tan larga.

Pasa en consecuencia a presidir la sesión la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras.

### **Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que se entregaron unos kits eléctricos asociados a las mediaguas instaladas con posterioridad al terremoto, existiendo personas que se adjudicaron viviendas después de terminado el programa, por lo que no les llegó el kit, solicita en atención a lo anterior, que se le entregue el beneficio y la conexión a la red a la Sra. Claudia Saavedra Flores de Huelón,

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa que en Constantue hay un callejón donde viven 7 personas, adultos mayores en su mayoría, donde el



Municipio puso una red con tres postes, habiendo solicitado los vecinos en reiteradas oportunidades la instalación de dos o tres equipos de alumbrado público, lo que requiere con urgencia pues no va a estar repitiendo estos casos, para lo que se requiere un programa de trabajo, incluyendo todo lo que solicitan los Concejales.

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que con posterioridad al terremoto en la escuela de Limávida un particular regaló \$ 12.000.000.- a la Municipalidad, para que fueran invertidos en la escuela, el jueves pasado la persona donante visitó la escuela y vio que no había ninguna inversión, por lo que quiere saber donde están estos recursos y porque no se ha materializado la inversión. Indica que muchas veces habla de gestión, acá no hay una gestión, no hay programa para hacer estas cosas.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recuerda que en el Concejo pasado solicitó ver la posibilidad de internar a un ex profesor que está muy mal, pudiendo informar que ayer en la tarde sufrió un accidente quedando seriamente lesionado en su rostro, lo que lamenta profundamente, por lo que insiste que el departamento social vea la situación y le ayude a salir de su actual condición, reiterando que es un profesional y que fue profesor de muchos cureptanos,

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que con respecto a la jubilación de los profesores, pasará a una situación muy particular. Este año se retiraran del sistema un numero considerables de docentes, pues se acogen a jubilación presentándose el problema de que cuando soliciten los pagos quedará una deuda por perfeccionamiento, recordando el compromiso del Concejo de pagar los valores adeudados, los que según informe del DAEM alcance a los \$35.000.000.-, debiendo en su opinión al menos pagarse esta deuda a los que se retiran.

Interviene el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que no se puede tramitar el retiro sino está todo cancelado.

Concluida la intervención del Concejal Sr. Núñez Ramírez, toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando si es legal que el Presidente se retire durante el transcurso de la sesión, específicamente, si es válido seguir con el desarrollo de la misma.

Responde el Secretario que de acuerdo a su conocimiento no hay problema, debiendo presidir el Concejal que obtuvo la primera mayoría en la votación electoral. Pudiendo presentarse problemas si se retiran más Ediles, pues puede disminuir el quórum a un número tal que haga invalido seguir sesionado

### **Toma la palabra el Concejal Mario Gómez Águila.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que entregó su informe escrito sobre su participación en el Congreso Binacional de Pelluhue.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, insistiendo en la necesidad de construir veredas en el paso alternativo de la Población Eucaliptos, esto es el terreno que une la calle del mismo nombre con la calle tres de la población, lo que es más menos 100 metros, debiendo instalarse una luminaria, solicitando que Obras visite el sector.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Águila, se refiere a las casas de Villa Aysen, recuerda que una vez comentó que iban a ir al sur a buscar las casas y que éstas estaban malas, haciendo presente al gasto que se hizo.

Responde el Secretario Municipal que le correspondió a él como Alcalde subrogante gestionar el traslado desde Talcahuano, lo que no podía evitarse por parte



del Municipio, explicando el detalle del traslado de estas viviendas y el menor costo en que se incurrió, si se toma en cuenta los presupuestos remitidos por Intendencia.

#### **Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que todos fueron testigos del accidente que sufrió el Diputado Lobos, también tuvo un accidente un funcionario municipal donde chocó con un animal en la calle, indicando que el Municipio solicite la fiscalización al organismo que corresponda.

Seguidamente señala que en Curepto han habido algunos robos, por lo que solicita se requiera que pueda concurrir la PDI durante los fines de semana, también que se pueda invitar a una reunión al jefe de Tenencia, considerando que es muy importante poder contar con mas fiscalización y resguardo.

El Secretario Municipal indica que se está citando para la Constitución del Comité Comunal de Seguridad Pública, para el día 29 de abril.

El Concejal Reyes Espina acoge lo planteado por la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, en el sentido de que todas las personas formalicen sus denuncias cuando sean victimas de un delito, para que quede ratificado en estadísticas.

#### **Toma la palabra el Concejal Aníbal Muñoz Díaz**

Expresa en su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, que no intervendrá en este momento pues requiere contestar un tema pendiente y no está el Alcalde presente en este momento.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:40 horas.-

  
**LUIS NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

Circular stamp: CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO SECRETARIO

LNR/maa.-

APRUEBA MODIFICAR HORARIO SESION  
ORDINARIA DIA 28 DE ABRIL PARA LAS 11:00  
HORAS \_\_\_\_\_ /

ACUERDO N° 01/85

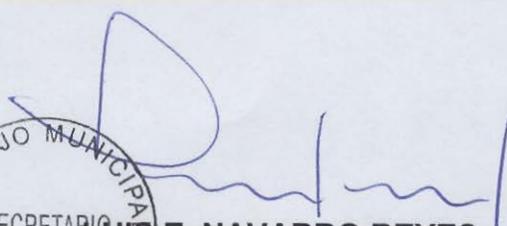
CUREPTO, 14 de abril de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 85/11 de fecha 14.04.11, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Modificar la hora de la sesión ordinaria del día 28 de abril, para las 11:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
  
SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- ARCHIVO CONCEJO